Encarnación, 25 de noviembre de 2025

Dictamen DAJ N° 117/2025

SOBRE:

Solicitud de Cancelación de Saldos del Contrato UNI N° 18/2024 Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Tintas y Tóner para Fotocopiadora e Impresoras- Plurianual 2024/2025 ID 440.136 - LOTE III.

VISTA:

La Nota N° 052/2025 del Decano de la Facultad Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, por la que solicita la rescisión de Saldos del Contrato UNI N° 18/2024 Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Tintas y Tóner para Fotocopiadora e Impresoras- Plurianual 2024/2025 ID 440.136, LOTE III, considerado la migración automática de saldos de ejercicios anteriores. Corresponde al expediente UNI N° 7875/2025

MARCO JURÍDICO

Ley N° 7021/2022. «De Suministro y Contrataciones Públicas»,

Decreto N° 9823/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022, Art. 44.- Contratos abiertos. Los contratos abiertos se utilizarán cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del contrato. Deberá especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas, y contar con la autorización presupuestaria para cubrir el monto máximo.
La DNCP establecerá, mediante resolución, las condiciones para la utilización adecuada de los contratos abiertos.

Res DNCP N° 4401/2023 Por el cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones" Artículo 43 y siguientes. Contratos Abiertos.

CONSIDERANDO QUE:

El recurrente solicita la cancelación de los saldos del Lote III del Contrato UNI N° 18/2024 Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Tintas y Tóner para Fotocopiadora e Impresoras- Plurianual 2024/2025 ID 440.136 de ejercicios fiscales anteriores los que no fueron ejecutados en su totalidad debido a la falta de precisión en el redondeo y, se requiere su cierre a fin de evitar la migración al ejercicio fiscal 2026. Teniendo en cuenta el vencimiento del plazo de ejecución de la Resolución VAF 9. Por la cual se Establecen Lineamientos para la Ejecución del Ejercicio Fiscal 2024, en el marco de la Implementación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 4 En el caso de que los contratos hayan fenecido en Ejercicios Fiscales anteriores o hayan sido cancelados, quedando saldos pendientes en el Código de Contratación (CC), los OEE deberán solicitar a la DNCP la disminución correspondiente acompañado de un

dictamen respaldatorio de la Asesoría Legal Institucional. Razón por la que corresponde solicitar la disminución del monto del CC– MN-28004-24-243197.

Se trata de Contrato cuyos montos han sido ejecutados dentro de las disposiciones vigentes y el plazo establecido, no obstante, en el año 2024 y en el año 2025, no han podido ser redondeados y han arrojado pequeños saldos no ejecutados.

Detalle de la solicitud de cancelación de saldo de Código de Contratación CC – MN-MN-28004-24-243197. Contrato UNI N° 18-2024 "Adquisición de Tintas y Tóner para Fotocopiadoras e Impresoras – Plurianual 2024-2025" ID 440.163. Lote III adjudicado a PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

Año del Contrato	FF	OF	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado	Monto Ejecutado	Saldo Gs
LOTE III - Facultad Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní						
Ejercicio Fiscal 2024	10	88		12.000.000	11.998.000	2.000
Ejercicio Fiscal 2025	10	88		12.000.000	11.725.000	275.000
				24.000.000	**23.723.000**	**277.000**

EN CONCLUSIÓN:

Los montos no ejecutados del Contrato impiden el cierre del Código de Contratación, se recomienda al Sr. Rector, disponer por medio de una Resolución, la desafectación del siguiente saldo: **Lote III Gs. 277.000 (guaraníes doscientos setenta y siete mil,**

Que no han sido ejecutados en razón de la imprecisión en el redondeo y que corresponden al Código de Contratación CC N° MN-28004-24-243197Contrato UNI N° 18/2024. "Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Tintas y Tóner para Fotocopiadora e Impresoras- Plurianual 2024/2025 ID 440.136, Lote adjudicado a la Empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. Salvo mejor parecer.

Es mi Dictamen

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA TERMINACION DE CONTRATO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

a) Nombre de la convocante: Universidad Nacional de Itapúa

b) Descripción del llamado: Adquisición de tintas y toner para Fotocopiadora e Impresoras – Plurianual 2024/2025" con ID N° 440.136

c) ID (Portal): ID N° 440.136

d) Proveedor: PARAGUAY INSUMOS .COM S.A

e) Ruc N°: 80096504-3

2. EXPOSICIÓN ACABADA Y CIRCUNSTANCIADA DE LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato objeto del presente dictamen corresponde a la modalidad de contrato abierto, en el cual se establecieron montos mínimos y máximos de ejecución, conforme a la naturaleza de los bienes contratados.

En ese sentido, se verifica que:

1. En el **Lote III** se ha ejecutado aproximadamente el **98,8% del monto máximo** previsto.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la cláusula de **vigencia contractual**, el contrato tuvo una duración hasta el **31 de diciembre de 2025**, plazo que ha sido plenamente cumplido.

Cabe destacar que:

- Se ha alcanzado y superado el **monto mínimo de ejecución contractual**, condición esencial en este tipo de contratos.
- Las obligaciones contractuales principales han sido cumplidas por las partes, tanto en la prestación del servicio como en los pagos correspondientes.

Por lo tanto, considerando el cumplimiento del plazo contractual, la ejecución sustancial del contrato y la satisfacción de las necesidades institucionales previstas, **no resulta necesario ni razonable mantener la vigencia del contrato**, correspondiendo en consecuencia su terminación.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL EN LA QUE SE FUNDAMENTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

La presente terminación se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas**, Artículo 36 (Contratos Abiertos): Establece que en esta modalidad no se definen cantidades exactas, sino rangos de ejecución (mínimos y máximos), siendo válida la finalización una vez cumplida las condiciones esenciales del contrato.

- **Resolución DNCP N° 5109/2023**, que aprueba el procedimiento y formato del dictamen justificativo para la terminación de contratos.
- Normativa vigente en materia de contrataciones públicas (Ley N° 7021/22), específicamente:
    - Art. 72: Terminación de los contratos.

En este caso, la terminación se sustenta en el cumplimiento del plazo contractual y de las condiciones de ejecución, en el marco de la naturaleza del contrato abierto.

4. EXPLICACIÓN CLARA DE LA MANERA EN QUE SE AFECTARÍA AL INTERÉS PÚBLICO DE CONTINUAR CON EL CONTRATO, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE (ART. 65 INC. C); ART. 72 INC. E); ART. 75 DE LA LEY N° 7O21/22):

Artículo 72.-Terminación de los contratos

e) Por decisión unilateral de la Contratante por razones de interés público o en los casos previstos en la norma o en el contrato.

La continuidad del contrato, pese a haberse cumplido el plazo de vigencia y alcanzado los niveles de ejecución previstos, podría generar:

- Una **utilización ineficiente de recursos públicos**, al mantener un contrato sin necesidad real de ejecución adicional.
- Posibles **distorsiones en la planificación institucional**, al no ajustarse a las necesidades actuales del servicio.
- Limitaciones para iniciar nuevos procesos de contratación más adecuados a requerimientos actuales.

En ese sentido, la terminación del contrato responde al interés público, garantizando el uso racional, eficiente y transparente de los recursos del Estado.

5. DETALLE DE LOS MONTOS AFECTADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Código de Contratación: ID N° 440.136			
Monto total adjudicado	Monto equivalente ejecutado	Monto total obligado	Monto pendiente a comprometer
LOTE III: 24.000.000	23.723.000	23.723.000	277.000

Concepto (Ítem)	Cantidades ejecutadas / Meses ejecutados / Rubros ejecutados	Precio unitario	Precio Total equivalente
Tóner para impresora negro (original/compatible)HP 85A	20	725.000	14.500.000

Tóner para impresora negro (original/compatible) HP 26A (original)	6	1.050.000	6.300.000
Tóner para impresora negro (original/compatible) para Impresora Samsung M2020W (MLT-D111S) (original)	2	585.000	1.443.000
Tinta para recarga impresora negro - botellita/Cartucho de tinta para impresora negro N° 544 (Original)	4	74.000	296.000
Tinta para recarga impresora color - botellita/Cartucho de tinta para impresora color N° 544 Color Amarillo-Yellow (original)	4	74.000	296.000
Tinta para recarga impresora color - botellita/Cartucho de tinta para impresora color N° 544 Color Celeste-CIAN (original)	2	74.000	148.000
Tinta para recarga impresora color - botellita/Cartucho de tinta para impresora color N° 544 Color Rosado-Magenta (original)	2	74.000	148.000
Tinta para recarga impresora negro - botellita/Cartucho de tinta para impresora negro N° 504 (Original)	2	74.000	148.000
Tinta para recarga impresora color - botellita/Cartucho de tinta para impresora color N° 504 Color Amarillo-Yellow(original)	2	74.000	148.000
Tinta para recarga impresora color - botellita/Cartucho de tinta para impresora color N° 504 Color Celeste-CIAN (original)	2	74.000	148.000
Tinta para recarga impresora color - botellita/Cartucho de tinta para impresora color N° 504 Color Rosado-Magenta (original)	2	74.000	148.000

Firma: Sr. Miguel Arrua Aquino

Administrador de Contrato.